ACTA 005 PARCIAL 003 DEL CONTRATO DE OBRA No. 266 de 2022.

CONTRATO	**266 de 2022.**
OBJETO	**"MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2022
SUPERVISOR/INTERVENTOR	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	12 MESES
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES Y EL SALDO INFERIOR AL 10% SE CANCELARÁ CON RECIBO FINAL Y DE LIQUIDACIÓN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 7.943.409.278,00)**
ACTA 001 – ACTA DE INICIO CONTRATO 266 DE 2022	06 DE JUNIO DE 2022
VALOR ACTA 002 PARCIAL 001 (01-AGO-2022 a 30-SEP-2022)	$ 593.499.814,00
FECHA ACTA 002 PARCIAL 001	02 NOVIEMBRE DE 2022
VALOR ACTA 003 PARCIAL 002 (01-OCT-2022 a 30-NOV-2022)	$ 1.862.940.146,00
FECHA ACTA 03 PARCIAL 002	19 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA 004 – ITEMS NO PREVISTO	20 DE ABRIL DE 2023
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA 005 PARCIAL 003 (01-DIC-2022 a 28-FEB-2023)	$ 753.862.910,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 3.210.302.870,00
SALDO POR EJECUTAR	**$ 4.733.106.408,00**
FECHA ACTA DE INICIO	06 de junio de 2022
FECHA PRESENTE ACTA	26 de abril de 2023

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
27 ABR 2023
Hora: 0830 am
Quien Recibe:

En el Municipio de Puerto Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año (2023), se reunieron el Ing. **LUIS PINTO**, secretario de Obras Públicas Municipal, en calidad de Supervisor del presente contrato, No 266 de 2022, UNION TEMPORAL VIAS URBANAS, contratista de obra y UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2022 en calidad de Interventoría, con el fin de suscribir el Acta de Recibo Parcial N° 003, del contrato de la referencia, para lo cual se establece lo siguiente:

PRIMERO: Que el contratista entrega en forma parcial y oficial al Municipio de Puerto Boyacá, la materia y objeto del presente contrato.

SEGUNDO: La obra ejecutada se relaciona en un cuadro (Sabana) y (memorias de cantidades), la cuales forman parte integral de la presente acta, las cuales fueron elaboradas, revisadas y firmadas por el contratista e interventoría.

TERCERO: Que la Interventoría mediante el contrato N° 278 de 2022 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, DEPARTAMENTO DE BOYACA atendiendo lo contemplado en la CLAUSULA SEGUNDA (OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA), la interventoría revisó, aprobó y verificó técnica, administrativa, financiera, las cantidades de obra del contrato N°266 de 2022.

CUARTO: Que las cantidades de obra especificadas en la sabana de la presente acta, estarán sujetas a revisiones y/o modificaciones, antes del proceso de liquidación del contrato en referencia.

QUINTO: Que el contratista se compromete a presentar comprobantes de pago de la seguridad social, parafiscales y paz y salvo de nóminas y finiquitos de todo el personal vinculado a la interventoría.

SEXTO: Que el recibo parcial de las cantidades objeto del contrato de obra N° 266 de 2022, se consideran realizadas a satisfacción, esto sin eximir al contratista de sus responsabilidades, daños o perjuicios, que se llegasen a ocasionar en el evento de deficiencia o fallas en los trabajos, bienes o servicios consignados en la presente acta de recibo parcial.

SEPTIMO: QUE LA INTERVENTORIA Ha revisado y aprobado el sustento de las cantidades de obra ejecutadas y registradas en el acta de avance parcial, debidamente suscritos por el residente de interventoría.

OCTAVO: balance de cuentas.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 7.943.409.278,00**
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA 005 PARCIAL 003 (01-DIC-2022 a 28-FEB-2023)	$ 753.862.910,00
SALDO POR EJECUTAR	**$ 4.733.106.408,00**
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	**40.41%**

Que, en virtud de la buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la interventoría; por lo anterior se firma como constancia por los que en ella intervienen, en el Municipio de puerto Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año 2023.

Ing. LUIS PINTO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
Supervisor del Contrato

JHON JAIRO JIMENEZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL VIAS URBANAS
Contratista de OBRA

MARIO ANDRES LOZADA RINCON
Representante Legal
UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2022
Interventoría